



MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS



Res. N° 47/2025

Acta N° 13/2025

VISTO: Que el Municipio de Empalme Olmos está organizando los festejos por el 130º aniversario de la localidad de Empalme Olmos para el próximo domingo 25 de mayo de 2025.

CONSIDERANDO:

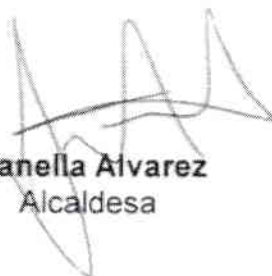
1. Que es una fiesta que se celebra anualmente y que involucra a toda la zona proporcionando un gran espectáculo artístico con bandas locales y de nivel nacional.
2. Que el alquiler de un generador de energía ahorraría trabajo y costos para suministrar al escenario del evento debido a que la distancia de donde iría tablero de energía hacia el escenario es demasiada.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS

RESUELVE:

1. Autorizar el gasto por \$26.840 IVA inc. a 60 HZ GENERADORES SAS RUT 219304870017 para el alquiler de un generador de energía de 40 kW para suministrar energía al escenario del evento.
2. Comuníquese a Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Yanella Alvarez
Alcaldesa

Macarena Costa
Concejal


Ricardo Rodriguez
Concejal


Diego Morales
Concejal


Darwin Medina
Concejal